



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público Tutelar

RESOLUCIÓN AGT N° 167/25

Buenos Aires, 16 de septiembre del 2025

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903, texto consolidado por la Ley 6.764, el Oficio OF-19307/2025-ATPCYF4, el Expediente A-01-00028010-7/2025, y

CONSIDERANDO:

Que la señora Asesora Tutelar de Primera Instancia N° 4 ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas Dra. Becerra, Carolina, mediante oficio de estilo, solicita la designación del Dr. Sebastián A. Donna, Secretario de 1º Instancia del Ministerio Público de dicha Asesoría, para participar de la audiencia fijada a partir del día 17/09/25, a las 10.00 horas en el marco de la causa "VERA, SERGIO DANIEL Y OTROS SOBRE 53 - MALTRATAR", en atención a la complejidad del caso y para que coadyuve a dicha funcionaria durante dicha audiencia, en especial a partir de las 13:00 horas.

Que, el artículo 18, inciso 6º, de la Ley N° 1903 -texto consolidado- establece que la titular de la Asesoría General Tutelar podrá disponer la cobertura interina de los Asesores Tutelares en caso de licencia, impedimento o vacancia, y que se deberán cubrir los cargos por funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que, por las razones aludidas y con el objeto de asegurar una debida prestación en el servicio de justicia, corresponde designar al Dr. Sebastián Donna, Secretario de 1º Instancia del Ministerio Público de dicha Asesoría para participar de la audiencia fijada a partir del día 17/09/25, a las 10.00 horas "VERA, SERGIO DANIEL Y OTROS SOBRE 53 - MALTRATAR".

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 1903 texto consolidado por la Ley 6.764,



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE**

Artículo 1.- Designar, en carácter de Asesor Tutelar ad hoc, al Dr. Sebastián Donna, Secretario de 1º Instancia de la Asesoría Tutelar de Primera Instancia N° 4 ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas para participar de la audiencia fijada a partir del día 17/09/25, a las 10.00 horas "VERA, SERGIO DANIEL Y OTROS SOBRE 53 - MALTRATAR".

Artículo 2.- Regístrese, publíquese. Notifíquese al interesado en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia N° 4 ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



STANLEY Carolina
ASESORA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	167/2025	Tº	XXVI
		Fº	400-481
FECHA 16/09/2025			



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar

